



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DECANATO

Visto el expediente digital N° F0512-20210000015, de fecha 08 de noviembre de 2021, sobre aprobación de resultados finales del concurso virtual para contrato docente de pregrado, semestre académico 2021-II, segunda convocatoria (Estudios Generales).

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 152° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala que: “Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato de acuerdo al reglamento respectivo”;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 018982-2020-R/UNMSM de fecha 11 de enero de 2021, y sus modificatorias con Resoluciones Rectorales N°s. 003511-2021-R/UNMSM, 009023-2021-R/UNMSM, 010903-2021-R/UNMSM, 010925-2021-R/UNMSM y 011228-2021-R/UNMSM, de fechas 19 de abril, 21 de agosto, 04 de octubre, 08 de octubre y 15 de octubre de 2021 respectivamente, se aprueba el cronograma de actividades académicas de pregrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, correspondientes a los Cursos de Verano 2021-0, Año Académico 2021 y a los Semestres Académicos 2021-I y 2021-II;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 000064-2021-D-FO/UNMSM de fecha 02 de marzo 2021, se aprueba la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 009407-2021-R/UNMSM de fecha 29 de agosto de 2021, se aprueba la encargatura del Vicedecanato Académico de la Facultad de Odontología a don Romel Armando Watanabe Velásquez, decano de la citada facultad, por el periodo del 2 al 16 de agosto, del 1 al 15 de septiembre, del 1 al 15 de octubre y del 2 al 16 de noviembre de 2021, y mientras dure la ausencia del titular;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 011615-2021-R/UNMSM de fecha 29 de octubre de 2021, se aprueba convocatoria, cronograma, cuadro de plazas y bases para la contratación docente de pregrado correspondiente al segundo semestre 2021, en la modalidad no presencial (virtual) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de las plazas declaradas desiertas en el concurso aprobado mediante Resoluciones Rectorales N.°s 010905 y 010908-2021-R/UNMSM de fechas 5 y 6 de octubre de 2021, estableciéndose seis (6) plazas docentes vacantes para la Facultad de Odontología, cuatro (4) B2-16 horas y dos (2) B3-08 horas;

Que, mediante Resolución Decanal N° 000413-2021-D-FO/UNMSM de fecha 01 de noviembre de 2021, se aprueba las bases, cuadro de plazas vacantes y el cronograma del concurso público virtual para contrato docente de pregrado, modalidad no presencial, semestre académico 2021-II (Estudios Generales), segunda convocatoria de la Facultad de Odontología;

Que, mediante Oficio N° 000019-2021-CPEYPD-FO/UNMSM de fecha 08 de noviembre de 2021, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología, hace llegar los resultados finales del concurso para contratación virtual de docente de pregrado en la modalidad no presencial período académico 2021-II, segunda convocatoria para Estudios Generales de la Facultad de Odontología;

Estando aprobado en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 09 de noviembre de 2021, a las atribuciones conferidas al señor decano por Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

DECANATO

SE RESUELVE:

- 1.º Aprobar los resultados finales del concurso virtual para contrato docente de pregrado en la modalidad no presencial, semestre académico 2021-II, segunda convocatoria para Estudios Generales de la Facultad de Odontología, emitido por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.
- 2.º Aprobar el contrato docente de las dos (2) personas que se indican, con la clasificación que en cada caso se indica, para el semestre académico 2021-II, por el periodo señalado en el cronograma de actividades académicas de pregrado:

APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	PUNTAJE
MUNGUÍA BECERRA, PAUL GEORGE	FORMACIÓN PERSONAL HUMANÍSTICA	B2-16 HORAS	80.0
HUAMAN MUJICA, KARINA	CIENCIA Y SU APLICACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD	B2-16 HORAS	63.5

- 3.º Dejar establecido que, conforme a los resultados finales del concurso virtual para contrato docente de pregrado, semestre académico 2021-II, segunda convocatoria para Estudios Generales de la Facultad de Odontología, quedan cuatro (4) plazas docentes desiertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN
INGLES APLICADO EN LA CIENCIAS DE LA SALUD I	B3-08 HORAS
INGLES APLICADO EN LA CIENCIAS DE LA SALUD II	B3-08 HORAS
IDENTIDAD SOCIAL, CULTURA GENERAL Y DISCIPLINAS PARTICIPATIVAS	B2-16 HORAS
MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTE Y DEPORTE	B2-16 HORAS

- 4.º Elevar la presente resolución al Rectorado de la Universidad para los efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Romel Armando Watanabe Velásquez
Vicedecano académico (e)

Romel Armando Watanabe Velásquez
Decano

RWW/apc

